

TOBACCO REVOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

1. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1. Estructura organizativa.

TOBACCO REVOLUTIONS, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en Santa Cruz de Tenerife el 31 de diciembre de 2013 como Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Polígono Industrial de Güímar, parcela 27, manzana 13 del término municipal de Güímar (Santa Cruz de Tenerife).

Constituye su objeto social según el artículo 5 de sus estatutos:

"la elaboración y transformación de productos del tabaco y sus derivados y su posterior comercialización"

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La Sociedad está participada íntegramente por la entidad INVEST FOOD AND TOBACCO, S.L., con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Calle Jesús Hernández Guzmán S/N - Trasera Nave y cuyo objeto social es "la importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y tabaco, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menos, la elaboración de dichos alimentos".

1.2. Funcionamiento.

Durante el ejercicio 2019, la empresa ha continuado posicionándose en los clientes actuales, reforzando su presencia e incrementando sus relaciones con clientes nuevos. La sociedad ha tratado en este ejercicio de aumentar su presencia internacional y diversificar en su cartera de productos, tanto fabricados como comercializados"

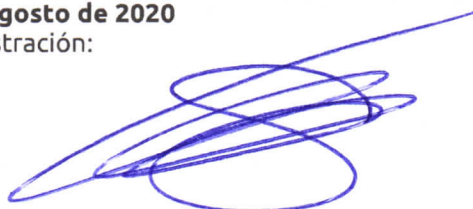
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	AÑO 2019	AÑO 2018
CIGARRILLOS 1,69 100% BROWN	115.846,50	106.139,12
CIGARRILLOS 1,69 BLACK	1.038.742,50	951.700,87
CIGARRILLOS 1,69 BLACK EDITION 25	173.316,00	158.792,95
CIGARRILLOS 1,69 CLICK AND ROLL 25	228.867,60	209.689,60
CIGARRILLOS 1,69 DELUXE	334.540,10	306.507,25
CIGARRILLOS 1,69 DOBLE BLACK	138.841,40	127.207,16
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLEND NEW STYLE	5.071.298,62	4.646.348,19
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLEND NEW STYLE 25	466.440,00	427.354,57
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLUE NEW STYLE	578.351,50	529.888,43
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM BLUE NEW STYLE F25	262.080,00	240.118,96
CIGARRILLOS 1,69 PREMIUM GREEN	16.380,90	15.008,26
CIGARRILLOS NEW MARBELLA	205.065,40	187.881,91
CIGARRILLOS. 1,69 BLACK EDITION 25 UDS	98.280,00	90.044,60

Fecha de realización: **31 de agosto de 2020**

Firma del Órgano de Administración:



TOBACCO REVOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CATEGORÍA	AÑO 2019	AÑO 2018
CIGARRILLOS. 1,69 PREMIUM BLEND NEW STYLE 25 UDS	476.502,00	436.573,42
HEBRA DE TABACO	42,00	38,48
REFUERZO 500-01	2,00	1,83
Total general	9.204.596,52	8.433.295,60

2.1. Indicadores fundamentales tanto de carácter financiero como no financiero.

Estas son las principales magnitudes que se van a utilizar para nuestro análisis:

MAGNITUDES (Euros)	2019	2018	Diferencia	Diferencia
Relativas a la cuenta de pérdidas y ganancias	Euros	Euros	Euros	%
Cifra de Negocio	9.204.596,52	8.433.295,60	771.300,92	9,15%
Gastos financieros	10.540,36	650,00	9.890,36	1521,59%
Beneficio de Explotación	2.066.931,80	6.797.242,01	-4.730.310,21	-69,59%
Beneficio Neto del ejercicio	1.963.450,65	6.541.362,84	-4.577.912,19	-69,98%
EBITDA (Beneficio antes de intereses, amortizaciones e impuestos)	2.204.938,06	6.884.287,12	-4.679.349,06	-67,97%
Resultado económico Bruto (EBITDA-Gastos y resultados atípicos)	2.206.760,98	6.884.477,33	-4.677.716,35	-67,95%
Resultado económico Neto (Resultado Económico bruto-impuestos)	1.655.070,74	5.163.358,00	-3.508.287,26	-67,95%
Valor Añadido Bruto (INCN-Variación Existencias-Aprovisionamientos)	3.732.739,73	7.648.600,29	-3.915.860,56	-51,20%

MAGNITUDES (Euros)	2019	2018	Diferencia	Diferencia
Relativas al balance de situación	Euros	Euros	Euros	%
Activo No Corriente	1.049.105,62	988.743,65	60.361,97	6,10%
Activo Corriente	10.731.798,71	9.363.096,30	1.368.702,41	14,62%
Activo total	11.780.904,33	10.351.839,95	1.429.064,38	13,80%
Realizable	9.798.531,39	9.356.247,10	442.284,29	4,73%
Disponible	18.446,32	6.849,20	11.597,12	169,32%
Patrimonio Neto	9.012.724,74	7.049.274,09	1.963.450,65	27,85%
Deudas a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	N/A
Deudas a Largo Plazo Netas ¹	0,00	0,00	0,00	N/A
Deudas a Corto Plazo	2.768.179,59	3.302.565,86	-534.386,27	-16,18%
Deudas a Corto Plazo Netas ¹	2.375.244,42	1.397.293,13	977.951,29	69,99%
Deuda total con Entidades de Crédito	305.924,47	21.666,66	284.257,81	1311,96%
Capital Circulante (activo corriente-pasivo corriente)	7.963.619,12	6.060.530,44	1.903.088,68	31,40%

¹¹ Deudas Netas =

- (+) Pasivo
- (-) Provisiones
- (-) Deuda con las Administraciones Públicas.

Fecha de realización: 31 de agosto de 2020

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

De la evolución de estas magnitudes debemos hacer los **siguientes comentarios**:

- La evolución de la cifra de negocio se encuentra desvirtuada, pues debería haber sido mucho mayor. La fábrica en la que la Sociedad realiza su actividad empezó a funcionar a pleno rendimiento en agosto 2018. No obstante, dado el cambio de fiscalidad acaecido en dicho ejercicio originó que los clientes anticiparan pedidos y por tanto, ventas en dicho ejercicio. Eso llevó a un discreto incremento en 2019 del 9,15% contando que los periodos de actividad no son comparables.
- Respecto a los gastos financieros, tal es la diferencia entre una y otra magnitud que no permite un análisis riguroso. Además de lo anterior su relevancia respecto a las magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias es insignificante.
- El beneficio de explotación y el resultado del ejercicio tienen una evolución no positiva por la razón esgrimida a la evolución de la cifra de negocios.

Respecto a las magnitudes de balance, estos son los principales comentarios a sus variaciones:

- El activo no corriente se ha visto incrementado principalmente por los incrementos de fianzas, habiéndose producido un relativo incremento de las inversiones en inmovilizado inmaterial
- El incremento del activo corriente se fundamenta principalmente en el incremento de existencias.
- Respecto a las partidas de pasivo y patrimonio neto, es la más destacable el incremento de las deudas de circulante netas como consecuencia del incremento de actividad sobre todo en el último semestre del año. Se produce un incremento muy significativo de igual forma en el endeudamiento bancario por la misma razón anterior.
- El capital circulante sigue siendo muy positivo, teniendo una evolución muy positiva.

Por otro lado, y basándonos en las anteriores magnitudes, pasamos a presentar los principales ratios de índole económica y financiera para su posterior análisis:

LIQUIDEZ		2019	2018	diferencia
1	Activo corriente / Deudas a corto plazo	387,68%	283,51%	104,17%
2	(Realizable + Disponible) / Deudas a corto plazo	354,64%	283,51%	71,13%
3	(Realizable + Disponible) / Total activo	83,33%	90,45%	-7,12%
4	(Activo corriente - Deudas a corto plazo) / Total activo	67,60%	58,55%	9,05%
5	(Activo corriente - Deudas a corto plazo) / Cifra neta de negocios	86,52%	71,86%	14,65%
6	Capital circulante / Cifra neta de negocios	86,52%	71,86%	14,65%
ENDEUDAMIENTO				
7	Deudas totales / Total activo	23,50%	31,90%	-8,41%
8	Deudas con entidades de crédito / Total PN y pasivo	2,60%	0,21%	2,39%
9	Deudas a corto plazo / Deudas totales	100,00%	100,00%	0,00%
10	Capacidad devolución préstamos (Resultado económico bruto / Deuda neta total)	79,72%	208,46%	-128,74%
11	Cobertura de gastos financieros (Gastos financieros y asimilados / Resultado económico bruto)	0,48%	0,01%	0,47%
12	Coste de la deuda (Gastos financieros y asimilados / Deuda neta total)	0,38%	0,02%	0,36%
SOLVENCIA				
13	Patrimonio Neto / Total patrimonio neto y pasivo	76,50%	68,10%	8,41%
GESTIÓN DE ACTIVOS				
14	Rotación del activo (Cifra neta de negocios / Total activo)	78,13%	81,47%	-3,34%
15	Rotación del activo no corriente (Cifra neta de negocios / Activo no corriente)	877,38%	852,93%	24,45%
16	Rotación del activo corriente (Cifra neta de negocios / Activo corriente)	85,77%	90,07%	-4,30%
17	Rotación de stocks (Cifra neta de negocios / Existencias)	1006,16%	N/A	N/A

Fecha de realización: **31 de agosto de 2020**

Firma del Órgano de Administración:

TOBACCO REVOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

PLAZOS				
18	Cobro ((Deudores comerciales / Cifra neta de negocios) x365)	388,55	404,51	-15,96
19	Financiación de clientes por acreedores comerciales (Acreedores comerciales / Deudores comerciales)	15,32%	27,07%	-11,75%
MARGEN				
20	VAB / Cifra neta de negocios	40,55%	90,70%	-50,14%
21	Resultado económico neto / Cifra neta de negocios	21,33%	77,57%	-56,23%
RENTABILIDAD Y AUTOFINANCIACIÓN		2019	2018	diferencia
22	Rentabilidad económica (Resultado económico neto / Total activo)	14,05%	49,88%	-35,83%
23	Rentabilidad financiera (Resultado del ejercicio / Total Patrimonio Neto)	21,79%	92,79%	-71,01%
24	Resultado económico bruto / Total Activo	18,73%	66,50%	-47,77%
25	Resultado económico bruto / Cifra neta de negocios	23,97%	81,63%	-57,66%
CIFRA DE NEGOCIOS				
26	T1. Tasa de variación de la cifra neta de negocios	9,15%	N/A	N/A

Respecto a la información que dimana de los anteriores ratios tenemos que hacer los siguientes **comentarios:**

- Los principales ratios relativos a la liquidez han tenido una evolución muy positiva.
- Los ratios de endeudamiento reflejan igualmente una evolución positiva en general. La capacidad de devolución de préstamos ha tenido una evolución negativa dada la disminución tan acentuada del resultado, producido por el cambio de fiscalidad ya mencionado con anterioridad.
- El ratio de solvencia ha tenido una evolución muy positiva en consonancia con los de liquidez.
- La gestión de activos no corrientes ha tenido una evolución positiva en consonancia de la importante inversión en software realizada en el ejercicio.
- Los ratios relativos al plazo de cobro no es representativo dado el acentuadísimo repunte de actividad que por mecánica tiene la Sociedad en el último mes del ejercicio. La financiación de clientes por acreedores disminuyó en consonancia de la disminución de las cifras de clientes.
- La variación en los ratios de margen están desvirtuados por lo ya comentado de incremento atípico de negocio a final de 2018. No puede ser objeto de análisis serio.
- De igual forma pasa con los ratios de rentabilidad y autofinanciación, la disparidad entre periodos y el hecho puntual de cambio de fiscalidad hacen que cualquier conclusión que se pudiese colegir del análisis de la evolución de ratios estuviera desvirtuada.

2.2. Cuestiones relativas al medioambiente, al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

No se da información al respecto de acuerdo con la exención de la obligación de incluir información de carácter no financiero, a las sociedades que tienen la calificación de empresas pequeñas y medianas de acuerdo con la Directiva 34/2013.

Fecha de realización: **31 de agosto de 2020**

Firma del Órgano de Administración:



TOBACCO REVOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

3.1. Liquidez.

La tesorería de la Sociedad ha pasado de 6.849,20 euros en 2018 a 18.446,32 euros en 2019, esto es, un aumento del 169,32%.

Por otro lado, el fondo de maniobra ha tenido un aumento del 31,40%, lo que, junto con lo anterior muestra una mejora de la solvencia de la Sociedad a corto plazo. No obstante dicho dato no tiene mucha relevancia pues el peso de la tesorería en el activo de la Sociedad es muy poco relevante, un 0,16% en 2019 y un 0,07% en 2018.

El endeudamiento bancario ha aumentado de manera muy significativa, (1.311,96%) si bien no es relevante en términos generales, pues en comparación con totales de balance, dicha partida significa y 2,60% en 2019, y un 0,21% en 2018.

A pesar de la situación de incertidumbre suscitada por la pandemia, la evolución de la actividad en 2020 y las facilidades dadas por el Gobierno y las entidades financieras para acceder a liquidez en aras de minimizar los efectos de aquélla, permiten asegurar que la liquidez de la Sociedad está asegurada a corto plazo.

3.2. Recursos de capital.

La Sociedad sigue manteniendo la política de no reparto de dividendos en aras de asegurar lo máximo la viabilidad de la actividad, minimizando el uso de recursos ajenos.

3.3. Análisis de obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance (en la medida que comprometan fondos líquidos futuros).

No hay obligaciones contractuales u operaciones fuera de balance dignas de especial mención.

4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

EL COVID-19 –más popularmente conocido como coronavirus– se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China –en la localidad de Wuhan– en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. El Fondo Monetario Internacional en su informe con fecha 14 de abril de 2020 ya estimaba una caída de 7,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro y de 8 puntos sobre el PIB de España, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados –como Italia–, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, con sucesivas prórrogas de éste aprobadas por los Reales Decretos 476/2020 de 27 de marzo, 487/2020 de 10 de abril y por Resolución del Congreso de los Diputados del 22 de abril de 2020. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de

Fecha de realización: 31 de agosto de 2020

Firma del Órgano de Administración:



TOBACCO REVOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas – consagrado en el artículo 19 de la Constitución española– con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor – habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad– tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el Gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha ido publicando diversas normas bajo la figura de Reales Decretos-ley para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorporan disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

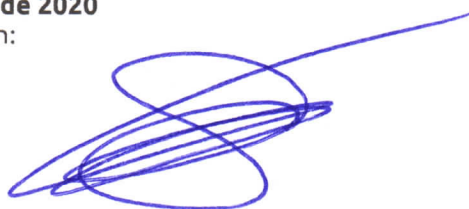
Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que TOBACCO REVOLUTIONS, SL, atendiendo al sector de actividad en el que se mueve, no debe sufrir consecuencias negativas significativas. Una vez dicho lo anterior se espera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020. No obstante dadas las fechas en que se ha formulado las presentes cuentas anuales se puede afirmar que la evolución de la actividad en el 2020 no solo no ha descendido sino que ha tenido un crecimiento exponencial, debido en parte al cambio en la fiscalidad sobre las labores del tabaco habida en años anteriores, que hizo anticipar ventas en el ejercicio 2018, por lo que desvirtuó la evolución natural de las ventas en el 2019. Dicho efecto distorsionador no se ha producido en 2020 y permite afirmar que a pesar de las circunstancias originadas por la pandemia, la evolución de la actividad ha sido positiva.

El Órgano de Administración de la Sociedad siguiendo las indicaciones del Gobierno y de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos ha ejecutado las siguientes acciones:

- a. Se han minimizado los viajes y desplazamientos de personal tanto comercial como operativo, incentivando el teletrabajo en la medida que ha sido posible.
- b. Se han seguido todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias en lo relativo a extremar la higiene en el ambiente laboral, distancia entre puestos de trabajo y uso de guantes y mascarillas.
- c. Un análisis de riesgos tomando las medidas pertinentes al respecto. El detalle de dichos riesgos sería el que sigue:
 - i. Riesgos para la salud de los empleados: es una prioridad para la Sociedad garantizar en primer lugar la salud de todos sus empleados, por lo que, desde el inicio de la crisis sanitaria, se han tomado las medidas de higiene, y limitaciones de viaje a áreas de riesgo en cumplimiento de la legislación vigente.
 - ii. Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez de la economía, así como una posible contracción a medio plazo del mercado de crédito. No obstante, dada la estructura financiera de la Sociedad y la evolución que está teniendo los requerimientos del mercado por la pandemia no hace prever dificultades significativas respecto a la capacidad de la Sociedad para atender a sus obligaciones en el corto y medio plazo.
 - iii. Riesgo de operaciones: si bien para gran parte del sector productivo se ha visto afectado por la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos y de acuerdo con los cambios legislativos ha tenido que parar su actividad, dicha circunstancia no le ha afectado en principio a la Sociedad, dado el objeto social que tiene. No obstante, sí que podrían existir riesgos de ruptura puntual en la cadena de suministros, si bien es muy improbable.

Fecha de realización: **31 de agosto de 2020**

Firma del Órgano de Administración:



TOBACCO REVOLUTIONS, S.L.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Administradora Única está implementando procedimientos de monitorización en todo momento de la evolución de sus operaciones, con el fin de intentar minimizar los posibles impactos negativos que pudiesen acaecer.

Dada la falta de concreción del Gobierno respecto a las medidas que tomarán en el futuro, no podemos añadir mucho más acerca de las medidas que la Sociedad tomará en el ejercicio 2020.

5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Fuera de lo descrito en el punto anterior, no hay hecho relevante digno de especial mención.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Dado el hecho distorsionador del cambio de fiscalidad acaecido en 2018, se espera que en el ejercicio 2020 se produzca un incremento de ventas exponencial. Pues por la razón antes descrita, se anticiparon ventas por importe muy significativo en el ejercicio 2018.

7. ACTIVIDADES I+D+I.

La Sociedad no realiza con carácter habitual proyectos de investigación y desarrollo, entendiendo como tales aquellos en los que durante varios ejercicios se invierten cantidades destinadas al desarrollo de activos de los que se espera una rentabilidad que debe computarse en períodos plurianuales, distintos de los que son constitutivos de las actividades de la Sociedad.

8. ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no hay realizado operación alguna sobre participaciones propias, ni tiene participaciones propias.

9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Fuera de lo expresado con anterioridad no cabe hecho o circunstancia digno de especial mención.

Fecha de realización: **31 de agosto de 2020**

Firma del Órgano de Administración:

